

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio Echaniz Salgado, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adscrito al Ministerio de Justicia, hizo pública el pasado 17 de julio de 2019 la última versión de la 'Memoria sobre las Víctimas Mortales en Accidente de Tráfico.

Entre otros datos, el documento, que contiene cifras relativas a 2018, indica que el 43,4% de los 535 conductores fallecidos durante el año pasado en accidentes de tráfico que fueron sometidos a autopsia había consumido "alcohol, drogas de abuso y/o psicofármacos". Por ello:

- ¿Tiene previsto el Gobierno aplicar medidas para reducir el número de conductores fallecidos en accidentes de tráfico que han consumido alcohol, drogas y/o psicofármacos?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿Qué tipo de medidas y en qué plazo temporal tiene previsto comenzar a aplicarlas?

Madrid, 23 de julio de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

